ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (ESTUDIOS PREVIOS)

OBJETO: COMPRA-VENTA COMPRA VENTA DE INSUMOS, REFRIGERIOS, ESTIMULOS, HIDRATACIÓN Y PAPELERIA

FECHA DE ELABORACIÓN: MAYO 02 DE 2025
DEPENDENCIA RESPONSABLE: RECTORÍA.

I. DESCRIPCION Y JUSTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO

La Institución Educativa EL CARMELO en desarrollo de sus funciones elaboró el Plan de Compras para la vigencia del año 2025, el cual tiene como meta cubrir las necesidades que se requieran para el normal funcionamiento de la Institución Educativa, requiere contratar con una persona natural y/o jurídica especializada en COMPRA-VENTA DE INSUMOS, REFRIGERIOS, ESTIMULOS, HIDRATACIÓN Y PAPELERIA

Para la I. e. El Carmelo es importante potenciar el desarrollo integral de la comunidad educativa en general mediante proyectos educativos y jornadas pedagógicas. Los proyectos pedagógicos sirven para integrar la teoría y la práctica, mejorar la calidad educativa, desarrollar habilidades clave (pensamiento crítico, social, emprendimiento), motivar a estudiantes y docentes, mediante actividades, recursos y evaluaciones coherentes, a menudo conectando el aprendizaje con la realidad social y productiva y de esta manera conectar el aprendizaje escolar con la vida real, abordando problemáticas sociales y culturales de forma innovadora y transversal, mediante la planificación, ejecución y evaluación de actividades concretas.

Por lo anterior expuesto se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica para que suministre estos elementos y que a su vez facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución, haciéndolos más efectivos y objetivos en pro del desarrollo y funcionamiento de la institución.

II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES

OBJETO: COMPRA VENTA DE INSUMOS, REFRIGERIOS, ESTIMULOS, HIDRATACIÓN Y PAPELERIA UTILIZADOS EN:

- Convivencias 2025, bajo el tema: **"Fortalecimiento Emocional"**
- Actividades a realizar de manera colectiva del día de la Mujer, el día del Hombre, el día del Niño.
- Proyecto PILEO - Día del libro y Día del Idioma
- Foro Educativo Institucional
- Jornada pedagógica, tema: "**Mis Emociones".**
- Escuela de Padres "**Disciplina con Amor"**

- Jornada de sensibilización "**Carrusel de Valores, manejo de Tiempo Libre y Hábitos de Estudio"**
- Suministro de emblemas institucionales y otros para participación en desfiles patrios
- **Semana de la Cultura** (Carrusel de Charla Sexualidad, Charla Valores, Día de las Mascotas, Feria de Emprendimiento, Concurso de Inglés, Deletreo y cultura general, Día Afrocolombianidad)

III. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista para dar cumplimiento al objeto del Contrato de mantenimiento de sistema eléctrico de la I.E. El Carmelo, se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Prestar el servicio de mantenimiento de acuerdo con las instrucciones que le imparta el (la) supervisor (a) del contrato.
2. Prestar el servicio según las cláusulas del contrato.
3. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato.
4. Proporcionar los materiales de buena calidad, para el buen desempeño de su trabajo, para que garanticen la estabilidad y buen estado de Los equipos de la Institución
5. Suministrar los implementos necesarios y requeridos para suplir la necesidad de las gestiones educativas y administrativas.
6. Cumplir con las ordenes y requerimientos que realice el (la) supervisor (a) del contrato.
7. Las demás obligaciones impartidas por el (la) supervisor (a) del contrato.

IV. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. Suministrar la información necesaria, especifica y clara para llevar a cabo el objeto del contrato.
2. Cancelar el valor de la presente contratación, en monto y plazos establecidos.
3. Recibir a satisfacción el objeto del contrato.
4. A ejercer el seguimiento y control de la presente contratación.

V. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa EL CARMELO pactará con el contratista seleccionado pagos así: 100% del valor del contrato que se liquidarán y pagarán de acuerdo con el Ingreso del Bien y/o acta de recibido a satisfacción del servicio prestado.

VI. LUGAR DE EJECUCIÓN

Los trabajos a realizarse se ejecutarán en la I.E. EL CARMELO, ubicado en la Av. Rock Hole, al lado de la Iglesia El Carmelo, San Andrés Isla.

VII. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato CIENTO OCHENTIDOS (**182**) días calendario, a partir del perfeccionamiento y legalización del mismo.

VIII. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Como factor de selección se tendrá en cuenta quien ofrezca el menor precio, de acuerdo a los estándares de calidad que requiere este tipo de contratación.

IX. FUNDAMENTOS JURÌDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÒN

Teniendo en cuenta que el servicio no supera el valor de los 20 salarios mínimos legales vigentes, se rige por el manual de contratación de la institución educativa.

X. LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Se podrá liquidar de común acuerdo, una vez se cumpla con la ejecución del objeto a contratar o dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la terminación del objeto del contrato de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 de la Ley 80 de 1993 y el Art. 11 de la Ley 1150 de 2007.

XI. ANALISIS DE PRECIOS DE MERCADO:

Para el estudio de precios de este servicio, se tuvo en cuenta DOS (02) cotizaciones que sirven como soporte para el análisis económico de estudios previos.

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la existencia de un requerimiento, para satisfacer la necesidad aquí planteada, y que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación, tendientes a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las actividades de la Institución Educativa, por consiguientes se solicita adelantar la elaboración del acto contractual respectivo y su perfeccionamiento.

XII. FUENTE (ORIGEN DE LOS RECURSOS)

La I.E. EL CARMELO, contando con los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Educativa para la vigencia 2025, según certificado de Disponibilidad Presupuestal **No.016** del **02** de **MAYO** por valor de: **$8.600.000** Código: **2.1.2.02.01.003.03 - 2.1.2.02.02.008.07** Nombre del Rubro: **Materiales y suministros Docencia – Proyectos - Actividades Pedagógicas** expedido por la tesorera de la Institución, es viable, conveniente y oportuno adelantar la celebración del contrato respectivo para satisfacer la necesidad aquí determinada.

XIII. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

La I.E. EL CARMELO, conforme a los estudios correspondientes y el análisis comparativo de las propuestas, adjudicará el contrato al proponente cuya propuesta se ajuste al pliego de condiciones y se estime conveniente para esta institución, que serán objeto de calificación considerada por el menor precio ofertado y cumpla con los aspectos técnicos, jurídicos y financieros.

XIV. SUPERVISIÓN

En la I.E. EL CARMELO, el contrato será supervisado por la **Hta. ROSALBA HERRERA VALENCIA**, Rectora de institución quien certificará el recibido de satisfacción del servicio.

Hta. ROSALBA HERRERA VALENCIA
Rectora